Bogotá D.C., 02 de abril de 2025 **INTSIS-SDP-049-2025**

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Atención: **Daniela Pérez Otavo**
Directora de Registros Sociales
Bogotá D.C
La ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría 925 de 2024

Asunto: Respuesta al oficio de radicado 2-2025-17723 del 31 de marzo de 2025 sobre revisión del concepto técnico, administrativo, jurídico y financiero de posible prórroga la contrato 891 de 2024 respondido mediante radicado INTIS-SDP-048-2025.

Respetuoso saludo,

En mi condición de representante legal del Consorcio Consultores 9010, en ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto consiste en: *"Realizar la interventoría integral: técnica, operativa, administrativa, financiera y jurídica, al contrato suscrito por la secretaría distrital de planeación -SDP- para "aplicar la ficha de caracterización socioeconómica con base en la metodología SISBÉN IV en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela*.", nos permitimos dar respuesta al radicado 2-2025-17723 de la siguiente manera:

Como prolegómeno del alcance solicitado, expresamos que los conceptos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros expresados de manera previa se mantienen. No obstante, dada la solicitud de la Entidad, nos permitimos revisar lo asociado al desglose técnico de tiempos de ejecución del contrato y su financiero, de esta forma me permito entregar respuesta al oficio del asunto así:

1. **REVISIÓN Y AJUSTE DÍAS DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE DÍAS DE EJECUCIÓN DE CONTRATO**.

Dentro Contrato de prestación de servicios No. 891 del 2024, en la definición del plazo del contrato, así como en su cláusula Tercera, en su numeral séptimo, se señala:

> *"PLAZO DE EJECUCIÓN:*
> *SIETE (7) MESES **o hasta agotar recursos**, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio."*

*"SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES **o hasta agotar recursos**, lo que ocurra primero, contados a partir del acta de inicio, la cual deberá suscribirse por el CONTRATISTA y el interventor del contrato."*

Tenemos entonces el siguiente análisis con base en el presupuesto del proyecto:

Tabla 1 Información presupuestal y de fechas del Contrato 891 de 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO	**$**	**4.175.600.000**
Vr iva	$	666.692.437
Vr sin iva	$	3.508.907.563
Vr Unit Solicitud Vr sin IVA		$ 27.250,93
Meta Solicitudes total del contrato		**128.762**
Fecha inicio		16/09/2024
Fecha final		16/04/2025

Fuente: Consorcio Consultores 9010

Para efecto de facturación del Operador, este solo puede contabilizar las encuestas que al cierre de cada periodo sean efectivas, esto es, con un estado "Exitoso" al momento del cierre de cada base de solicitudes entregadas. Lo anterior, se encuentra consagrado en la cláusula décima del contrato del operador, que a su tenor establece:

*"DÉCIMA.- FORMA DE PAGO: El DISTRITO CAPITAL -SDP- pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mes vencido, de acuerdo a los precios pactados, de la siguiente manera: PRIMER PAGO: Contra entrega de las encuestas efectivas realizadas a partir de la fecha de inicio de campo hasta el día veinticinco (25) del mes correspondiente, previo aval por parte del interventor y según liquidación al precio unitario fijo. PAGOS PARCIALES: Cada pago parcial, se realizará **contra entrega de las encuestas efectivas realizadas con corte al día veinticinco (25) de cada mes calendario**, previo aval por parte del interventor y según liquidación al precio unitario fijo."* (Negrita y subrayado fuera de texto)

Tenemos al final de la semana previa a la generación de esta comunicación el siguiente estado de ejecución del contrato:

Tabla 2 Encuestas exitosas por Base de Solicitudes a la fecha

EXITOSAS REALIZADAS A LA FECHA, POR BASE			
ENTREGA #	**SOLICITUDES**	**VISITAS**	**EXITOSAS (3)**
1	20.197	27.237	13.189

EXITOSAS REALIZADAS A LA FECHA, POR BASE			
ENTREGA #	SOLICITUDES	VISITAS	EXITOSAS (3)
2	14.912	20.243	9.782
3	9.712	13.125	6.119
4	3.502	5.045	2.106
5	9.709	14.253	6.649
6	15.742	20.224	11.038
7	9.907	12.779	6.246
8	10.097	7.871	6.711
9	10.000	12.582	7.119
10	9.984		6.800
SUMA	**113.762**	**133.359**	**75.759**
		Hasta	20/03/2025

Fuente: Consorcio Consultores 9010

Ahora bien, cuando analizamos los resultados promedio en ejecución de campo de las solicitudes que se reportan como encuestas aplicadas efectivas (Exitosas) de las últimas nueve (9) semanas de la siguiente forma tenemos:

Tabla 3 Promedios diarios de encuestas exitosas de las últimas nueve semanas

HISTÓRICO ÚLTIMAS SEMANAS DE GESTIÓN DEL OPERADOR				
SEMANAS	LUN A DOM	PROM EXITOSAS DÍA DEL OPERADOR	PROM EXITOSAS DÍA POR ENCUESTADOR	PROMEDIO DIARIO ENCUESTADORES EN CAMPO
Semana 16	13/01 - 19/01	521	7,9	63
Semana 17	20/01 - 26/01	548	7,4	71
Semana 18	27/01 - 02/02	702	8,2	81
Semana 19	03/02 - 09/02	587	7,3	75
Semana 20	10/02 - 16/02	706	7,5	87
Semana 21	17/02 - 23/02	712	7,7	87
Semana 22	24/02 - 02/03	622	7,5	80
Semana 23	03/03 - 09/03	760	8,3	86
Semana 24	10/03 - 16/03	522	8,5	79
Promedio diario últimas semanas		**631**	**7,8**	**79**

Fuente: Consorcio Consultores 9010

Adicional tenemos, acorde con lo conceptuado en el oficio “INTSIS-SDP-047-2025 respuesta oficio 2-2025-13777 concepto jurídico V2” en donde se comunica de forma positiva la viabilidad de recuperación de las solicitudes devueltas para las bases de Entregas #1 hasta la #5, las cuales suman 15.422 Conforme a lo anterior, desde la Interventoría llegamos a las siguientes conclusiones desde lo técnico:

Tabla 4 Diferencia de ejecutado hasta 20 de marzo Vs faltantes de base con presupuesto a ejecutar

Meta Solicitudes total contrato	**128.762**
Exitosas al 20 de marzo de 2025	**75.759**
Faltantes	**53.003**

Fuente: Consorcio Consultores 9010

Con base en el promedio de seiscientas treinta y un (631) encuestas en estado Exitoso diariamente, existe **la posibilidad** que, en ciento ocho (108) días de trabajo de campo se puedan alcanzar las cincuenta y tres mil tres (53.003) encuestas exitosas pendientes de ejecución, con las cuales se cubriría el valor total esperado del contrato. Pese a lo mencionado, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Semana santa**: Se avecina semana santa con lo cual el rendimiento baja considerablemente, resultados inciertos para este lapso.
- **Recuperación de encuestas**: Acorde con lo conceptuado en el oficio "INTSIS-SDP-047-2025 respuesta oficio 2-2025-13777 concepto jurídico V2" se comunica de forma positiva la viabilidad de recuperación de las solicitudes devueltas para las bases de Entregas #1 hasta la #5, las cuales suman 15.422 encuestas para intentar lograr el 80% de las Entregas ya cerradas y que por cantidad pueden equivaler a una entrega adicional, se pueden ejecutar en paralelo con las visitas y encuestas de las entregas que a la fecha de ejecución estén programadas en campo par parte del Operador.
- **Reprogramaciones de Entregas finales**: Se requieren diez (10) días de reprogramación para las últimas bases que se estén cerrando posterior al operativo de campo, las cuales ya fueron analizadas en conjunto con la SDP.
- **Cargas a Sistemas de Información**: La carga y normalización de las solicitudes a los sistemas de información por parte del Operador, así como la verificación por parte de la Interventoría para dar aval a las bases en proceso de cierre pueden tomar cinco (5) días adicionales de trabajo tanto de campo como de oficina para ambas partes
- **Compensación ANS**: Los ANS causados en las facturas de los pagos #4 y #5 del Operador suman $331.519.745, que fueron deducidos del operador de encuestas efectivas ya realizadas, y que deberían convertirse en nuevas encuestas Exitosas, que al valor + IVA unitario de cada encuesta exitosa, corresponderían a 12.165 encuestas, casi el equivalente a una Entrega adicional, las cuales podrían ejecutarse en paralelo por parte del operador junto con las visitas y encuestas de la entrega que en su momento estén ejecutando en campo.

Tenemos de las anteriores consideraciones los siguientes resultados:

Tabla 5 Cálculo fechas tentativas de ejecución de contrato

Descripción	Días adicionales
Encuestas Exitosas faltantes para presupuesto	108
Reprogramaciones finales	10
Cargas finales a sistemas de información	5
Total	123
Fecha con 20 de marzo de 2025 como base	21/07/2025

Fuente: Consorcio Consultores 9010

Por estas razones, se estima que la nueva fecha de finalización del Contrato 891 de 2024 sea el **21 de julio de 2025**.

2. CONCEPTO FINANCIERO

De cara al Contrato No.891 de 2024, no se hace necesario modificar lo clausulado ni la forma de pago, esto tomando en cuenta lo ya conceptuado dentro del numeral 1 de este oficio, concepto técnico.

De cara al contrato de Interventoría No. 925 de 2024, se hace necesario ampliar tanto el plazo de ejecución como el valor del contrato, teniendo en cuenta los periodos adicionales a ejecutar así:

Tabla 6 Costos de la ampliación del Contrato de Interventoría 925 de 2024

Periodo	Fechas	Monto + IVA
Mayo de 2025	del 16 al 31	$ 28.516.985
Junio de 2025	del 01 al 30	$ 57.033.969
Julio de 2025	del 01 al 31	$ 57.033.969
Agosto de 2025	del 01 al 31	$ 39.923.778
	Subtotal adición	$ 182.508.701

Fuente: Consorcio Consultores 9010

Se tomarían acorde con los montos mensuales ofertados y firmados para el Contrato de Interventoría, montos mensuales de cincuenta y siete millones treinta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos M/Cte. ($57.033.969), el cual sería un mes posterior a la nueva fecha de terminación del Contrato de Operación 891 de 2024, acorde con lo explicado numeral 1. Concepto Técnico.

Esperamos de esta forma dar respuesta suficiente a las dos solicitudes expresadas por la SDP.

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

SANDRA CAROLINA CARDOZO
CC 52.778.495
Representante Legal
Consorcio Consultores 9010